

57324



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad, a favor de Don JESUS DE MIGUEL IZQUIERDO, subdito español, con domicilio en Madrid, Calle de Baltasar Bacheró núm. 20, y por: UN APARATO AVISADOR PUBLICITARIO DE LA SITUACION DE LOS AUTO-TAXIS.

-----

Consiste el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, en un aparato que está destinado a determinar la situación de los auto-taxis, o sea, para dar a conocer al publico si aquellos estan libres, o si por el contrario estan ocupados o en situación de descanso, y que al propio tiempo que cumple esta finalidad, sirve como elemento publicitario por llevar el anuncio o anuncios que se deseen.

Consta el aparato de un armazón que podrá tener variada forma, externa, pero siempre dispuesto de modo que presente dos caras una frontal y otra trasera, para poder situar en ellas los rotulos indicadores de la situación del auto-taxis, de LIBRE y de DESCANSO, y un tercer espacio para poder fijar en él el anuncio que ha de complementar el conjunto del aparato.

Por lo que acabamos de describir, puede deducirse, que la parte frontal del aparato, como la trasera, si así se desea, están divididas longitudinalmente en tres bandas o secciones, para llevar en la primera o la superior, el anuncio; en la segunda, o intermedia, la situación de descanso, y en la tercera o inferior, la situación de libre.

57324



Para ello la armadura estará interiormente dividida en tres compartimentos separados entre sí, y cada compartimento determinará una abertura o ventana en las caras frontales para situar sobre ellas las bandas respectivas y determinantes del anuncio, o situaciones de dichas.

La parte correspondiente al anuncio no lleva iluminación interna alguna, por cuanto que será visible, tanto de día como de noche, en razón a que sobre la banda que va dispuesta sobre la ventanilla, y construida en material apropiado, se imprime o pinta dicho anuncio con material fosforescente. Los espacios correspondientes a las situaciones de LIBRE y DESCANSO, llevarán bandas de material transparente e irán iluminadas, interiormente, con la circunstancia de que el encendido o apagado de la iluminación que corresponde a la situación de libre, será accionado automáticamente con la subida o bajada de la bandera del contador del taxímetro, y la que corresponde a la situación de DESCANSO, a voluntad del conductor, mediante el correspondiente interruptor.

La parte correspondiente al compartimento de publicidad, estará dispuesto de modo que esta publicidad puede intercambiarse cuantas veces se desee, bien por procedimiento manual o bien mecánicamente, para lo cual, la banda o bandas podrán ir montadas sobre un eje que al girar vaya mostrando, por la ventanilla correspondiente a la armadura, el anuncio que se desee.

A título de ejemplo y para mostrar una de las formas que puede adoptar el aparato y la colocación de sus distintas bandas, se representa en la hoja de dibujos que se acompaña, una vista en perspectiva de dicho aparato.

En resumen, reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el previ-



legio exclusivo, de fabricación, venta y explotación industrial del objeto del mismo, en España y sus colonias, y por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, objeto que queda esencialmente caracterizado por las siguientes:

**NOTAS .- REIVINDICACIONES:**

**PRIMERA .-** Un aparato avisador publicitario de la situación de los auto-taxis, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que está constituido por una armadura que puede adquirir cualquier forma externa, siempre que presente dos caras frontales, una anterior y otra posterior, y sea susceptible de estar dividido interiormente en tres compartimentos longitudinales aislados entre sí.

**SEGUNDA .-** Un aparato avisador publicitario de la situación de los auto-taxis, asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que cada uno de los compartimentos en que interiormente queda dividida la armadura, corresponde a un ventanillo o abertura dispuesto en las caras frontales de aquella armadura.

**TERCERA .-** Un aparato avisador publicitario de la situación de los auto-taxis, tal y conforme se especifica en las dos anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el primer compartimento de la armadura y por tanto sus respectivos ventanillos, corresponde al espacio destinado a la parte publicitaria del aparato, y a tal efecto estará dispuesta de modo que bien manual o mecánicamente puedan intercambiarse las bandas sobre las cuales, y con pintura fosforescente se disponen los anuncios, bandas que quedarán enfrentadas en la ventanilla correspondiente; es asimismo característica que este compartimento no lleve iluminación interna.



CUARTA .- Un aparato avisador publicitario de la situación de los auto-taxis, tal y conforme se reivindica en las tres anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el segundo compartimento, o sea, el que ocupa posición intermedia de los tres que forman el aparato, lleva fija, sobre el o los ventanillos correspondientes, una bande de material transparente sobre la que se vé la palabra DESCANSO, y porque interiormente va dotado de una iluminación que se enciende o apaga a voluntad del conductor del auto-taxis, en función al correspondiente interrupter.

QUINTA .- Un aparato avisador publicitario de la situación de los auto-taxis, esencialmente caracterizado por la circunstancia de que el tercer compartimento, o sea, el que ocupa posición inferior de los tres que forman el aparato, lleva fija, sobre el o los ventanillos correspondientes, una banda de material transparente sobre la que se lee la palabra LIBRE, y por la circunstancia de que interiormente va dotado de una iluminación que se enciende o apaga en función a los movimientos de la bandera del contador del auto-taxis.

SEXTA .- UN APARATO AVISADOR PUBLICITARIO DE LA SITUACION DE LOS AUTO-TAXIS.

Todo tal y conforme se especifica en esta Memoria Descriptiva y se representa a titulo de ejemplo en la hoja de dibujos que se acompaña.

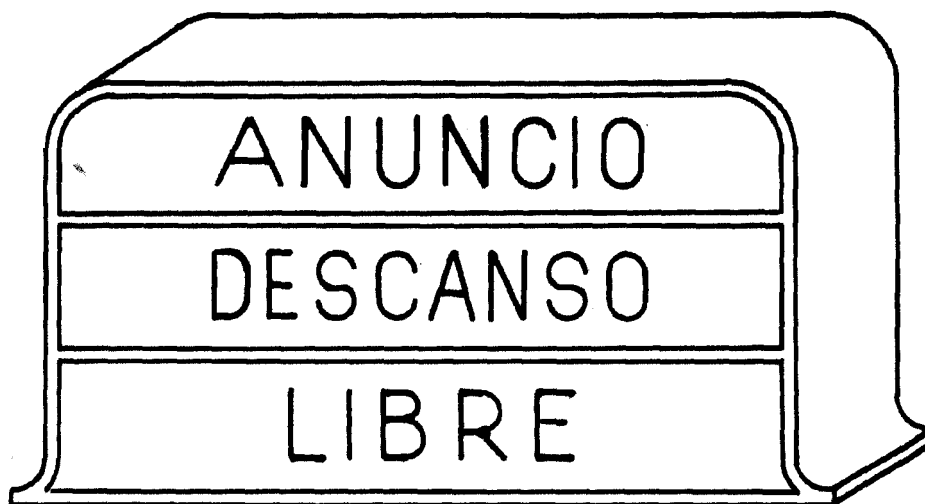
Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 21 de Noviembre de 1956

P.A.



57324



Madrid, 21 de Noviembre de 1.956

P. A.

A handwritten signature in dark ink, written in a cursive style. The signature is positioned below the 'P. A.' text and is underlined with a single horizontal stroke.